



NOTA DE PRENSA N. ° 004-2013

LA IMPORTANCIA DE LA SISTEMATIZACIÓN DEL RECOJO DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES PARA LA GENERACIÓN NUEVAS FUENTES ESTADÍSTICAS: EL CASO LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

El Observatorio Socio Económico Laboral Lima Norte (OSEL Lima Norte), en su función de producción de información relevante para el mercado laboral, viene desarrollando desde el 2011 un trabajo conjunto con los gobiernos locales para utilizar a los registros administrativos de los servicios municipales como fuentes de información estadística.

Para ello, en el 2011 se realizó un diagnóstico denominado “Estudio sobre el uso de los registros administrativos y otras fuentes estadísticas relevantes para el mercado laboral de Lima Norte”, el cual permitió identificar algunos registros administrativos relevantes para análisis del mercado laboral, entre estos se tuvo las licencias de funcionamiento, transporte de vehículos menores, anuncios publicitarios, comercio ambulatorio, programa de vaso de leche, CIAM, DEMUNA y OMAPED. En el estudio mencionado se encontró que no todos los gobiernos locales cuentan con un sistema o software especializado que les permita sistematizar la información recogida de cada formulario de los servicios y/o programas que brinda; asimismo aunque cuenten con bases de registros administrativos, éstas no están adecuadamente sistematizadas para la generación de estadísticos y/o indicadores relacionados a dichos servicios y/o programas sociales.

Posteriormente, como resultado de dicho estudio, en el 2013 se integraron las bases de datos de las licencias de funcionamiento de apertura de negocio de cinco municipalidades de Lima Norte (Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos y Puente Piedra) encontrándose una gran disformidad de los datos recolectados como la no codificación de las actividades económicas y falta de zonificación de las mismas; la ausencia de información de algunos de los usuarios y la identificación de datos incongruentes con lo realidad, los cuales fueron solucionados satisfactoriamente.

Se debe resaltar que luego del proceso de uniformización de las bases de licencias de funcionamiento, el OSEL Lima Norte encontró que en el 2012 se autorizaron un total de 7 182 licencias de funcionamientos de apertura de negocio, de los cuales el 33,1% fueron en el distrito de Los Olivos, 27,1% en Comas, 16,2% en Independencia, 12,0% en Puente Piedra, y 11,6% en Carabayllo.

Asimismo, según la rama de actividad de los negocios, más del 80% del total de estas licencias fueron para la apertura de unidades económicas en la actividad de comercio y servicios; 41,9% y 47,5% respectivamente. Cabe señalar que los establecimientos más representativos en los cinco distritos analizados fueron las bodegas (15,6%), restaurantes (7,0%) y fuentes de soda (4,3%), de los cuales los distritos que concentraron más bodegas y restaurantes fueron Comas (381) y Los Olivos (144). Finalmente, en cuanto al tamaño del área de los establecimientos, se encontraron a las bodegas entre los 20 a 30 m², mientras que los restaurantes, entre 60 y 100 m².

Estos hallazgos son una muestra de la valiosa integración de las bases de datos de las municipalidades de Lima Norte que predispusieron la información el cual será de valiosa contribución para la toma de decisión.

Con ruego de difusión.

Los Olivos, diciembre de 2013

Departamento de Difusión
OSEL de Lima Norte